



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 065/2023-CI

SALTA, 28 de marzo de 2023

Expte. 16.042/20

### VISTO:

La Resolución R.R. N° 441/20 que aprueba la propuesta de Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, originada por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, y;

### CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es desarrollar y/o aplicar herramientas tecnológicas que permitan en el corto plazo contrarrestar y/o mitigar los efectos producidos por COVID-19 en el territorio provincial.

Que mediante Resolución R.R. N° 496/2020 en su artículo 1°, se dispone aprobar la selección de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 resultando aprobado el proyecto del Dr. Pablo Roberto DELLICOMPAGNI, denominado “Kit esterilizador portátil”.

Que el proyecto “Kit esterilizador portátil” dirigido por el Dr. Pablo Roberto DELLICOMPAGNI se tramitó originalmente en el expediente 25.543/20 iniciado en la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, que de acuerdo a providencia SA N° 1442/20 de fs. 45 de Secretaría Administrativa se efectuó la transferencia de crédito al Consejo de Investigación para la administración de dicho proyecto según providencia DP N° 0110-2020 en fs. 47, y realizada la transferencia del importe \$126.000,00 (pesos, ciento veintiséis mil con 00/100) según fs. 49 se originó el expediente N° 16.042/20 perteneciente al Consejo de Investigación.

Que mediante Nota de fecha 07 de diciembre de 2021, el Dr. DELLICOMPAGNI presenta la Factura Tipo “C” N° 00002-00000348 emitida por LOMBARDI MIGUEL NICOLAS – CIUT 30586762571, por un monto de \$2.920 (pesos, dos mil novecientos veinte), para el reintegro correspondiente.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Por ello,

*Handwritten signature in blue ink.*



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"**

## RESOLUCIÓN N° 065/2023-CI

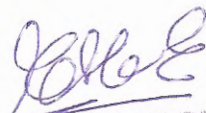
### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

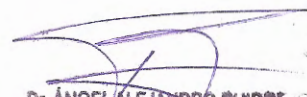
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el reintegro de la Factura Tipo "C" N° 00002-00000348 emitida por LOMBARDI MIGUEL NICOLAS – CIUT 30586762571, por un monto de \$2.920 (pesos, dos mil novecientos veinte), en el marco del PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, al Dr. Pablo Roberto DELICOMPAGNI, DNI N° 33.088.557 – Director del Proyecto "Kit esterilizador portátil".

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto al 051.005.012 – Proyectos Dillo y Aplicación Tecnológica COVID-19 Resolución R.R. 496/20, por la suma de \$2.920 (pesos, dos mil novecientos veinte).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Dr. Pablo Roberto DELICOMPAGNI, Director del Proyecto "Kit esterilizador portátil" de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 y al Área Contable a sus efectos.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDRE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa